

Ciudad de México, 27 de febrero de 2026

Dra. Irma Gabriela Anaya Saavedra

Secretaria del Consejo Académico

UAM-Unidad Xochimilco

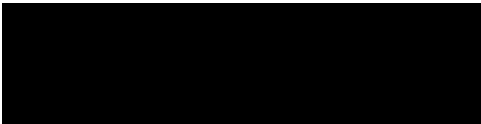
Presente

Estimada Dra. Anaya, sirva la ocasión para saludarla cordialmente. Por este conducto y con base a lo dispuesto en el Art. 31 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y en respuesta al oficio *SX.OTCA.008.2026*, le presentamos el *Informe anual de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño*, UAM-Unidad Xochimilco, correspondiente al periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025.

En tal documento encontrará la información correspondiente a las convocatorias dictaminadas y a la situación que guardó el proceso de evaluación durante el periodo antes señalado.

Sin otro particular, me despido de usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente



Dra. Celia Hernández Diego

Presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional

de Ciencias y Artes para el Diseño

UAM-Unidad Xochimilco

Ccp. Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar, Director de la División de CYAD. Correo: falfaro@correo.xoc.uam.mx

Ccp. Mtra. Ana Sonia Orozco Nagore, Secretaria Académica de la División de CYAD. Correo: aorozco@correo.xoc.uam.mx

Ccp. Lic. Raúl Tame Bárcenas, Secretario de la CDD-CyAD. Correo: rtame@correo.xoc.uam.mx

Ccp. Mtra. Alejandra Ipanema Sotomayor Ramírez, Asistente Administrativa de la Secretaría Académica. Correo: asotomayor@correo.xoc.uam.mx, asistencia.sacyad@correo.xoc.uam.mx

**Informe de actividades
de la
Comisión Dictaminadora Divisional de CyAD
UAM-Unidad Xochimilco
2025**

Ciudad de México, 27 de febrero de 2026

**Informe de actividades de la Comisión Dictaminadora Divisional de
CyAD
UAM-Unidad Xochimilco
2025**

Contenido

Presentación.....	3
I. Número y tipo de dictámenes emitidos	5
II. Número de dictámenes en los que se haya interpuesto algún recurso y la resolución emitida como consecuencia de ello.....	8
III. Tiempo promedio transcurrido entre la recepción de la documentación y el de la dictaminación	9
IV. Problemáticas que se hayan presentado en el desempeño de sus actividades y posibles soluciones.....	9
V. Registro de asistencia y, en su caso, justificación de las faltas, así como de los reemplazos realizados	12
Agradecimientos.....	12

Presentación

Se presenta el informe de labores realizadas por la Comisión Dictaminadora Divisional de CyAD (CDD-CyAD) 2025 (de enero a diciembre) en cumplimiento con lo señalado en la Legislación Universitaria del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, Título Primero, Disposiciones Generales, Art. 31, Art- 31, Capítulo I, del Título Segundo, Comisiones Dictaminadoras. De manera particular, este documento muestra el estado cuantitativo y cualitativo que guardó el proceso de trabajo de la CDD-CyAD durante 2025 sobre la evaluación de perfiles, revisión de expedientes curriculares y dictaminación de convocatorias. Es importante señalar que las actividades presentadas guardan correspondencia con el siguiente orden de presentación: I) Número y tipo de dictámenes emitidos; II) Número de dictámenes en los que se haya interpuesto algún recurso y la resolución emitida como consecuencia de ello; III) Tiempo promedio transcurrido entre la recepción de la documentación y el de la dictaminación; IV) Problemáticas que se hayan presentado en el desempeño de las actividades y posibles soluciones y V) Registro de asistencia y, en su caso, justificación de las faltas, así como de los reemplazos realizados. Al final se señalan algunas observaciones y sugerencias derivadas de la experiencia de trabajo colegiado que se ponen a consideración.

Sobre sus integrantes, la CDD-CyAD en el año 2025 estuvo conformada por los siguientes miembros académicos:

Dra. Sandra Amelia Martí, *Presidenta*, (Titular, Departamento de Síntesis Creativa)
Dra. Celia Hernández Diego, *Presidenta*, (Titular, Departamento de Teoría y Análisis)
Lic. Raúl Tame Bárcenas, *Secretario*, (Titular, Departamento de Métodos y Sistemas)
Mtro. Jorge Iván Andrade Narváez, (Titular, Departamento de Métodos y Sistemas)
Mtro. Salvador Alfonso Orozco Mora, (Titular, Departamento de Tecnología y Producción)
Dr. Vicente Guzmán Ríos, (Titular, Departamento de Teoría y Análisis)
Mtro. José Luis Jiménez Delgado, (Titular, Departamento de Tecnología y Producción)
Lic. Pedro Daniel Saxer Uhler, (Titular, Departamento de Síntesis Creativa)
Dr. Bernardo Navarro Benítez (Suplente, Departamento Teoría y Análisis)
Dra. Mtra. Silvia Ana María Oropeza Herrera (Suplente, Departamento de Síntesis Creativa)

El acto de entrega de este informe de actividades posee varios significados intrínsecos. Por un lado, refiere al propio acto de rendición de cuentas que va en línea directa con el sentido de transparencia que forma parte de la cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana. Es también, por otro lado, una oportunidad para tener el balance de las actividades, trabajo sistemático en apego a los lineamientos institucionales.

Los resultados que se muestran a continuación responden a una convicción común de trabajo colaborativo, crítico y encaminado a reconocer la calidad, idoneidad y compromiso que prometen los recursos humanos que se han presentado en las distintas convocatorias. Este ejercicio, sin duda, se ha fortalecido por diferentes puntos de inflexión comunicantes y regenerativos; materializándose en la búsqueda de nuevas direcciones que mejoren el proceso de incorporación académica y, con ello, se logre identificar el potencial humano en su espectro de múltiples capacidades, talentos y sinergias que moldearán los pilares de la universidad a la que se aspira definir.

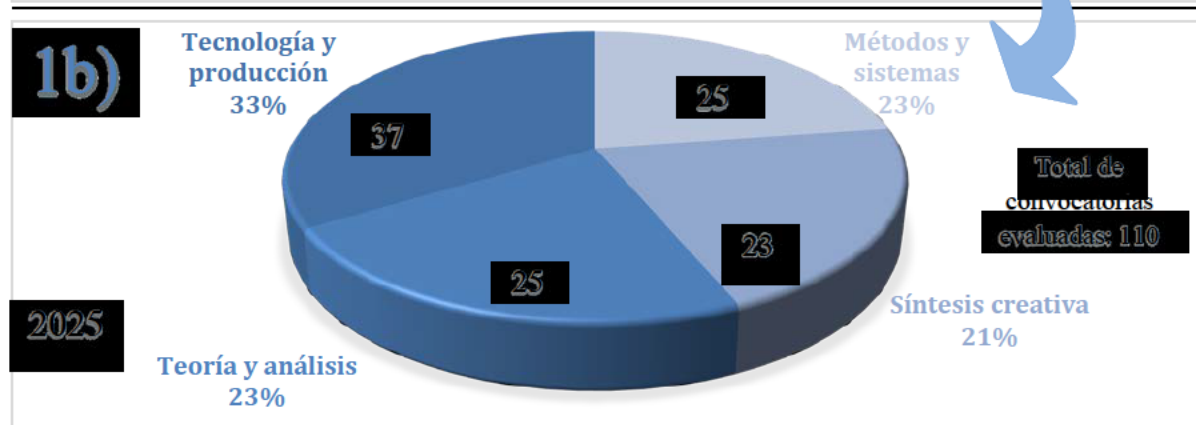
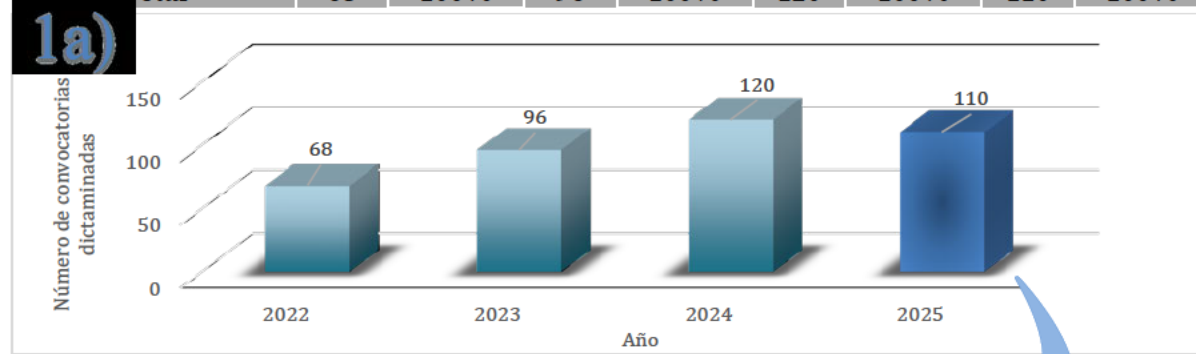
I. Número y tipo de dictámenes emitidos

a) Proporción de concursos evaluados por departamento de investigación

Durante el año 2025 la CDD-CyAD evaluó en total de 110 concursos (Ver Gráfica 1a). Al observar las cifras por Departamento se obtuvo que, del total de concursos evaluados, 21% corresponden al Departamento de Síntesis Creativa; 23% al Departamento de Métodos y Sistemas; 23% al Departamento de Teoría y Análisis y 33% al Departamento de Tecnología y Producción (Ver Gráfica 1b). En particular, si se comparan los datos de concurso evaluados en 2025 respecto a su referente 2022, se tuvo una tasa de crecimiento del 62%.

Gráfica 1. Número total de convocatorias dictaminadas (2022-2025) (1a) y proporción (%) de convocatorias evaluadas por Departamento de Investigación, 2025 (1b).

Departamento	2022	%	2023	%	2024	%	2025	%
Métodos y sistemas	16	23.53%	24	25.00%	22	18.33%	25	22.73%
Síntesis creativa	18	26.47%	26	27.08%	27	22.50%	23	20.91%
Teoría y análisis	26	38.24%	23	23.96%	29	24.17%	25	22.73%
Tecnología y producción	8	11.76%	23	23.96%	42	35.00%	37	33.64%
Total	68	100%	96	100%	120	100%	110	100%



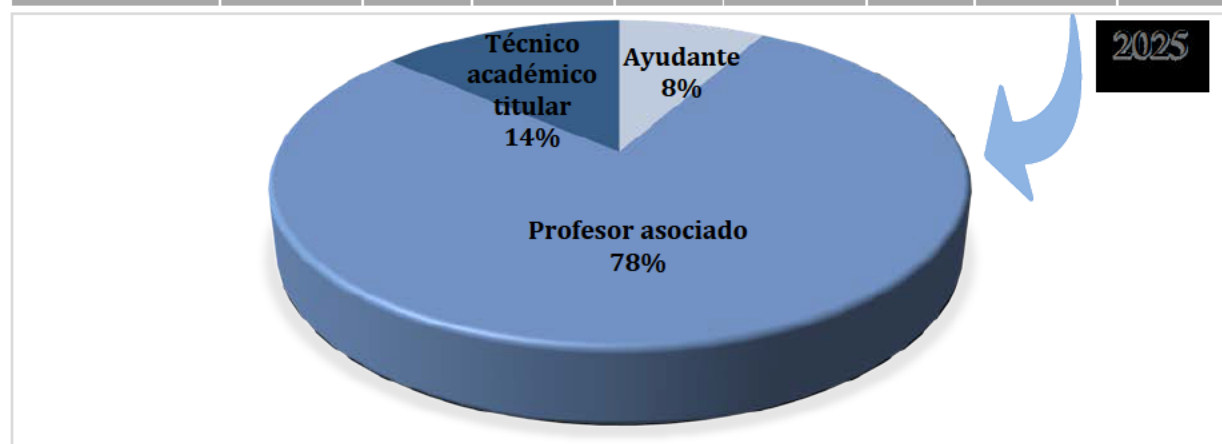
Fuente: Elaboración colaborativa con base en los datos arrojados por la plataforma de evaluación, datos de 2022 a 2025.

b) Número de concursos evaluados por tipo de solicitud

Si se aprecian las cifras con relación al número de concursos evaluados por tipo de solicitud se tienen los siguientes datos: Del total de los 110 expedientes revisados; 8.18% para ayudante; 78.18% Profesor asociado y 13.64% para la categoría de Técnico académico titular (Ver Gráfica 2). También se evaluó un expediente de profesor visitante¹ que no está contabilizado en las estadísticas oficial de la plataforma, ya que la Comisión Dictaminadora recibe su expediente para evaluarlo en un formato abierto, fuera de la plataforma institucional.

Gráfica 2. Número y proporción (%) de convocatorias evaluadas por tipo de solicitud (categoría), 2022-2025

Tipo de solicitud	2022		2023		2024		2025	
	Núm. de concursos	%	Núm. de concursos	%	Núm. de concursos	%	Núm. de concursos	%
Ayudante	17	25.00%	12	12.50%	10	8.33%	9	8.18%
Profesor asistente	1	1.47%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Profesor asociado	45	66.18%	73	76.04%	96	80.00%	86	78.18%
Profesor titular	1	1.47%	1	1.04%	0	0.00%	0	0.00%
Técnico académico asociado	2	2.94%	1	1.04%	0	0.00%	0	0.00%
Técnico académico titular	2	2.94%	9	9.38%	14	11.67%	15	13.64%
Total	68	100%	96	100%	120	100%	110	100%



Fuente: Elaboración colaborativa con base en los datos arrojados por la plataforma de evaluación, 2025.

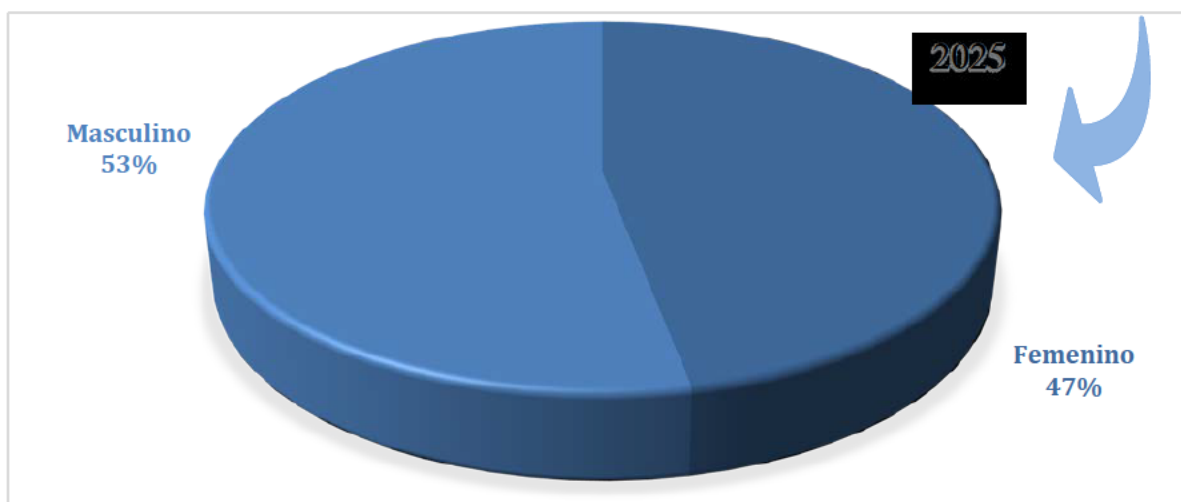
¹ La Dra. Annette Lions Ramírez está adscrita al Departamento de Métodos y Sistemas de CYAD (Contrato: De 24-09-2025 a 23-09-2026). Para su evaluación y resolución sobre la categoría y el nivel de la dictaminación se tomó en cuenta el análisis y perfil curricular, resultado que la CDD-CyAD brindó al presidente del Consejo Divisional de CYAD, UAM-X Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar el día 28/07/2025.

c) Número de concursos por género del ganador

De las 110 convocatorias que la CDD-CyAD dictaminó, resultaron 100 con ganador; y de estas (53%) correspondieron al sexo femenino y (47%) al sexo masculino (Ver Gráfica 3).

Gráfica 3. Número y proporción (%) de concursos por sexo del ganador, 2025

Género	Número de aspirantes por concurso ganador	Proporción (%)
Femenino	47	47%
Masculino	53	53%
Total	100	100%



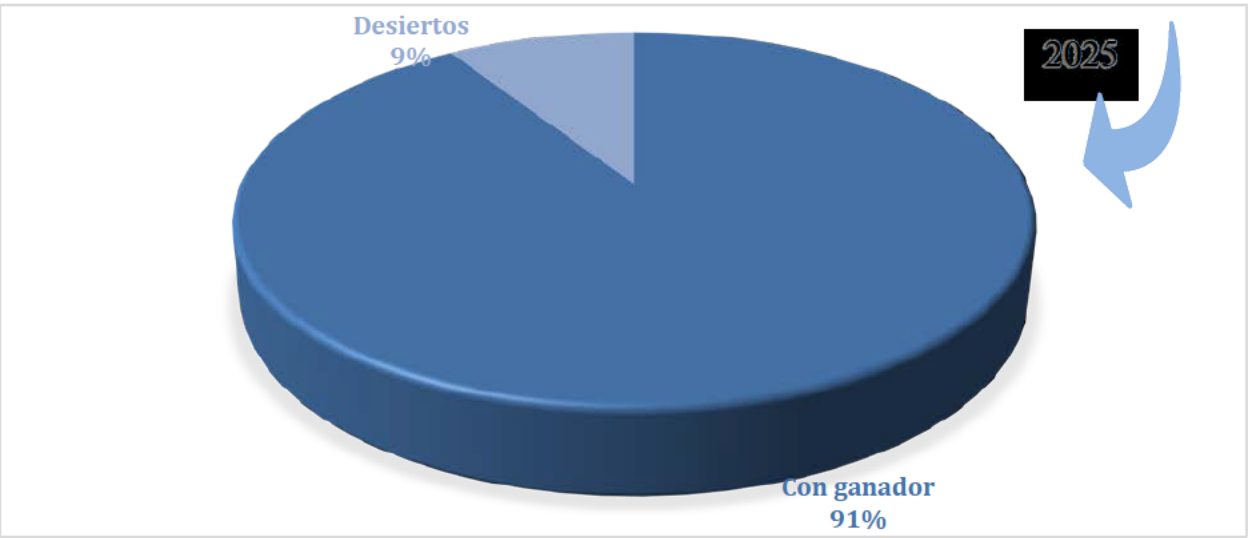
Fuente: Elaboración colaborativa con base en los datos arrojados por la plataforma de evaluación, 2025.

d) Número de concursos con ganador y concursos desiertos

Si se aprecian las cifras con relación al número de concursos con ganador y concursos desiertos, se tienen los siguientes datos: Del total de los 110 expedientes revisados y dictaminados, 100 (91%) fueron declarados concursos con ganador y 10 (9%) considerados como concursos desiertos (Ver Gráfica 4). Si apreciamos los datos históricos de crecimiento, se puede apreciar que respecto a 2022, cuando se inició la digitalización del proceso de dictaminación, en 2024 y 2025 se tuvieron tasas de crecimiento de alrededor de 43% y 38%, respectivamente.

Gráfica 4. Número y proporción (%) de concursos evaluados con ganador y concursos desiertos, 2024

Concursos con ganador y concursos desiertos								
Tipo	2022		2023		2024		2025	
	Núm. de concursos	%	Núm. de concursos	%	Núm. de concursos	%	Número de concursos	Proporción (%)
Con ganador	60	88.24%	84	87.50%	105	87.50%	100	90.91%
Desiertos	8	11.76%	12	12.50%	15	12.50%	10	9.09%
Total	68	100%	96	100%	120	100%	110	100%



Fuente: Elaboración colaborativa con base en los datos arrojados por la plataforma de evaluación, 2025.

II. Número de dictámenes en los que se haya interpuesto algún recurso y la resolución emitida como consecuencia de ello

A lo largo del 2025 se recibieron varios correos con peticiones puntuales de los aspirantes no ganadores sobre la aclaración de la resolución para la convocatoria solicitada o categoría asignada en la dictaminación de los aspirantes ganadores. Sin embargo, con base en la legislación vigente, no existe esta posibilidad ya que no hay una Comisión de Recursos que atienda estas solicitudes.

III. Tiempo promedio transcurrido entre la recepción de la documentación y el de la dictaminación

La CDD-CyAD procuró respetar en todos los casos los tiempos establecidos para la dictaminación teniendo un promedio de 19.6 días hábiles entre la recepción de documentos, evaluación de perfiles, entrevista, dictaminación y firma del dictamen. La duración del periodo ha dependido, principalmente de dos factores: el número de convocatorias por dictaminar en cada momento, número de aspirantes por convocatoria y saturación de plazas por dictaminar en periodos que coinciden con periodos de evaluación de fin del trimestre. En cuanto a las citas de las entrevistas han sido establecidas de acuerdo con la disponibilidad e idoneidad de los integrantes de la comisión y de la revisión completa de expedientes. Dependiendo de estos factores, los dictámenes se han emitido generalmente en un máximo de 24 horas una vez terminado el proceso de dictaminación y firma de los formatos respectivos.

IV. Problemáticas que se hayan presentado en el desempeño de sus actividades y posibles soluciones

Entre los factores que pueden mencionarse en este apartado, cabe reconocer que el proceso de dictaminación es una cadena de fases interconectadas y colectivas entre diferentes actores administrativos, técnicos y académicos. Si se fortalecen los canales comunicantes entre todos los agentes clave, sin duda, tendremos un mecanismo más estructurado y fortalecido. El proceso de dictaminación conforma una red de trabajo interconectada en sus diferentes temporalidades *ex ante*, concomitante y *ex post*. Cuidar todas estas fases del proceso evaluador de la CDD-CyAD, reconocidas en su integralidad y complejidad, podría optimizar el tiempo de los resultados, un mejor monitoreo de los distintos momentos que lo conforman y mejores estrategias de acción.

La carga de trabajo de la CDD-CyAD, derivada del extenso número de convocatorias, de aspirantes y documentos probatorios por considerar. Para este 2025 se evaluaron un total de 110 convocatorias con un promedio de 10 aspirantes cada una, dando un cálculo aproximado de revisión de alrededor de 1100 expedientes. Estos datos mantienen correspondencia con las tasas de crecimiento que se han tenido en 2024 y 2025, respecto al 2022 con el arranque del

proceso de dictaminación por vía digital, cuyas tasas de crecimiento han oscilado entre el 43% y 38%, respectivamente. Además, por los tiempos de emisión de convocatorias, como ya se mencionó, muy frecuentemente coinciden con periodos de cierre del trimestre académico; implicando una saturación de trabajo de convocatorias por dictaminar y mayor dificultad para empatar agendas de trabajo de los dictaminadores para el cierre completo del proceso de evaluación. Con estos antecedentes, se identificaron varias áreas de oportunidad y sus posibles abordajes o soluciones, entre las que se pueden señalar:

Sobre los integrantes de la comisión dictaminadora

Problemática: Para integrarse a la CDD-CyAD no hay profesores suficientes con el perfil necesario para pertenecer al núcleo básico y suplencias de la CDD-CyAD de los diferentes programas académicos de la división.

Alternativa o propuesta: Hay que repensar cuáles son los problemas estructurales que fortalecerán los esquemas para tener mayores profesores con el perfil idóneo y puedan participar en la CDD-CyAD. El perfil de quienes participan en las comisiones dictaminadoras habla de experiencias fortalecidas de trabajo en diferentes ámbitos que permiten tener mejores bases y criterios para hacer una mejor y justa dictaminación del capital humano requerido en el modelo estructural que sostiene la UAM.

Problemática: Las agendas de trabajo investigativo y cargas docentes de los integrantes de la comisión no llegan a empatar con el cierre del proceso de dictaminación.

Alternativa o propuesta: Se propone que las sesiones plenarias se ajusten al día jueves y viernes por la tarde (vinculados a los tiempos en que se habilita la plataforma para su dictaminación) y abrir la posibilidad a una evaluación más interactiva.

De los aspirantes a concursos de evaluación curricular

Problemática: Los aspirantes registran en forma inadecuada o incompleta su documentación y se deben reclasificar algunos documentos, lo cual retrasa el proceso de dictaminación.

Alternativa o propuesta: La CDD-CyAD está elaborando un tutorial digital instruccional que facilitará el llenado de la solicitud y del anexo de los aspirantes dando mayores posibilidades de un registro idóneo.

Problemática: Los aspirantes llegan a solicitar un recurso de apelación o transparencia del proceso de dictaminación y sus resultados.

Alternativa o propuesta: Hacer patente que cada uno de los procedimientos están claramente definidos en las atribuciones de la CDD-CyAD y que se trabaja estrictamente en apego a ellas.

Diseño del perfil solicitado en las convocatorias

Problemática: En el diseño del perfil solicitado en las convocatorias debería ser más definido, abierto y menos restrictivo; ya que esta situación tiende a tornarse endogámica; condición que restringe la participación de perfiles externos e internos afines o idóneos.

Alternativa o propuesta: El diseño del perfil más definido en las convocatorias debería permitir la participación abierta de los aspirantes al concurso haciendo patente el término “a fin”.

Ajustes técnicos en el diseño del uso de la plataforma digital

Problemática: Hay que trabajar en el diseño de la plataforma digital para que esta sea más intuitiva para los diferentes agentes que la utilizan.

Alternativa o propuesta: Hacer ajustes técnicos que permitan migrar a un manejo más intuitivo de la plataforma, tanto para aspirantes como para los integrantes de la comisión dictaminadora. En particular, fortalecer los cursos de inducción a la plataforma en concordancia con los referentes a tomar en cuenta en los procesos de evaluación (criterios normativos de la legislación universitaria) para resultados más claros y justos. Adicionalmente, cabe reconocer que los criterios cualitativos que sustentan el trabajo de la CDD-CyAD deben mantenerse y reconocerse como fundamentales ya que permiten llegar a una valoración más integral de las competencias, fortalezas y discrepancias respecto al perfil y requisitos solicitados en las convocatorias. Esto permite mirar más

allá de la calificación numérica, valorando aspectos actitudinales, capacidad de respuesta a las preguntas de Comisión, experiencia profesional y trayectoria académica de manera holística. La Comisión presentará una primera propuesta para instaurar un tutorial instruccional para apoyar la labor de acceso a la plataforma y su uso más eficaz.

V. Registro de asistencia y, en su caso, justificación de las faltas, así como de los reemplazos realizados

Se enfatiza el hecho que durante la gestión 2025 la CDD-CyAD trabajó siempre con la totalidad de sus miembros (según los integrantes que conformaron cada ciclo señalado al principio del informe). A excepción de algunos colegas que, por circunstancias de salud no pudieron estar presentes en ciertos días del proceso de dictaminación; condición que se revirtió con la reorganización de la carga de trabajo del resto de los miembros activos. Cabe reconocer que los profesores se incorporaron nuevamente al proceso de dictaminación cuando mejoró su estado de salud. En ningún caso hubo solicitudes personales para declinar la partición en la comisión de manera formal, y por lo tanto, los suplentes no fueron llamados para reemplazo.

Agradecimientos

Agradecemos a la Presidencia del Consejo Divisional de CyAD a cargo del Arq. Francisco Haroldo Alfaro Zalazar, la preocupación por mejorar los canales de comunicación entre los actores principales que participan del proceso de dictaminación. Se logró sesionar en grupos de trabajo parciales y completos, que permitieron abrir la discusión sobre las áreas de oportunidad para eficientar el proceso de dictaminación en sus diferentes fases de desarrollo.

Es importante señalar y agradecer el apoyo del Administrador de Sistemas en Rectoría General de la UAM, el Ing. Saúl Hernández Arellano, quien nos apoya permanentemente vía correo electrónico o teléfono ante dudas o problemas con el uso de la plataforma. Además, que suministró la información básica para el desarrollo de este informe.

También agradecemos toda la atención referida a CDD-CyAD por Servicios de Cómputo, a través de su Coordinador Lic. Victor Hugo Garrido Moctezuma, quién ha mantenido varias

salas de zoom para el desarrollo del trabajo en línea y nos proporcionó un correo electrónico exclusivo para el trabajo de comunicación del proceso de dictaminación.

También agradecemos el apoyo de orientación legal en material de lineamientos y procedimientos que aseguren un proceso de evaluación más transparente conforme a lo dispuesto en la normatividad universitaria vigente, al Lic. Manuel Alejandro Fernández Marfil, Jefe del Departamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico; al Dr. Diego Daniel Cárdenas de la O., Director de la Unidad de Transparencia y a las abogadas Mtras. Gabriela Nájera Cabal, Delegada de la Abogacía General; Mtra. Roselia Rentería Molina, Subdelegada de Asuntos Jurídicos; Mtra. Jessica Blanco González, Subdelegada de Legislación Universitaria quienes han despejado dudas y apoyado en asuntos jurídicos emergentes del proceso de dictaminación.

Destacamos y agradecemos toda la dedicación y apoyo brindado a CDD-CyAD, por la Asistente Administrativa de la Secretaría Académica, Mtra. Alejandra Ipanema Sotomayor Ramírez y su interés en fortalecer los eslabones del proceso de dictaminación.

Hacemos énfasis que el proceso de evaluación realizado por la CDD-CyAD fue guiado por un cuidado proceso de revisión en la idoneidad de perfiles, complementado con entrevistas directas a los candidatos para conocer de propia voz sobre sus bases formativas, desarrollo y actualización de habilidades técnicas y académicas y cómo han superado desafíos en su experiencia de trabajo y, con ello, complementar el proceso evaluativo cuantitativo.

En síntesis, el proceso evaluativo de las convocatorias está constituido por un espectro de trabajo detallado, minucioso y fuertemente entreverado en todas las fases que lo conforman. A todas y todos los integrantes académicos, técnicos y administrativos muchas gracias por este segundo cierre de trabajo colaborativo 2025.